ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BEECHAM PHARMACEUTICALS S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 30 de abril de 2013, a las 10h00´, en "Robles E4-136 y Av. Amazonas" esquina, edificio "Proinco Calisto", piso 12, estando presente el doctor Ricardo Mancheno Karolys representante de las accionistas SETFIRST LIMITED y EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, se reúne la totalidad del capital pagado de BEECHAM PHARMACEUTICALS S.A. y al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la que actuará como Presidente el Gerente General Sr. Lic. César Guerra y la Sra. María Raquel Roldán Pineda como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

1.- **Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General correspondiente al año 2012;**
2.- **Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2012;**
3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2012;**
4.- **Resolución acerca de la distribución de utilidades;**
5.- **Aumento de Capital y Reforma de Estatuto; y,**
6.- **Designación de Comisarios para el ejercicio fiscal 2013.**

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. La Secretaria da lectura al informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico 2012. La Junta lo aprueba;

2. La Secretaria da lectura al informe de la Comisario de la compañía. La Junta ratifica la actuación del comisario principal durante el ejercicio 2012 y declara conocido su informe.

3. La Secretaria da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de BEECHAM PHARMACEUTICAL S.A., cortados al día 31 de diciembre de 2012. Se aprueban estos documentos.

4. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US$ -0-
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US$ -0-
- IMPUESTO A LA RENTA (23%)	US$ -0-
- RESERVA LEGAL (10%)	US$ -0-
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US$ -0-

En atención a los resultados del ejercicio económico 2012, la Junta no tiene nada que resolver.

5.- En consonancia con la decisión anterior, la Junta no resuelve ningún aumento de capital ni reforma de estatutos.

6.- Para el ejercicio 2013 como Comisario Principal de la Compañía a la señorita María Elena Paspuel, y como Comisario Suplente a la señorita Patricia Leyme

Respecto de las designaciones anteriores, se encarga al señor Gerente General, negociar los honorarios que correspondan.

Todas las decisiones han sido adoptadas con el voto unánime de las Accionistas a través de su representante

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 11h00', en fe de todo lo cual la suscriben el Presidente y la Secretaria que certifica.

Forman parte del expediente del acta: Informe del Gerente General; Informe del Comisario; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y, Cartas poder que habilitan la representación de las accionistas.

Lic. César Guerra Gallegos
PRESIDENTE

Dr. Ricardo Mancheno Karolys
REPRESENTANTE ACCIONISTAS SETFIRST LIMITED y EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED

Sra. María Raquel Roldán Pineda
SECRETARIA